SDA PARAGUAY S.A.

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA
Y SERVICIOS CONEXOS
Mcal. López 347
Tel/Fax: (595 21) 908462
e-mail: info@sda.com.py
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 14569296
Fecha inicio Vigencia 07/01/2021
Fecha fin Vigencia 31/01/2022
RUC: 80017709-6

FACTURA
Nº 001-001 0002757

Fecha de Emisión: 08 de junio de 2021 — Condiciones de Venta: [ ] CONTADO [X] CRÉDITO

Señores(es): MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA — RUC: 80025704-9

Dirección:: AVDA. MCAL LOPEZ 2029 ESQ. ACA CARAYA — Tel/Fax: 021228777

CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA	
			EXENTAS	10 %
2	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	8.600.000		17.200.000
SUB TOTAL:				17.200.000
TOTAL A PAGAR:	SON GUARANIES DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL			17.200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA:	(10 %) 1.563.636		TOTAL:	1.563.636

Esta Factura no es válida como comprobante de pago cuando la condición venta es Crédito. La falta de pago de esta Factura a su vencimiento nos autorizará a la consulta así como la inclusión a la base de datos de **Informaciones Comerciales** conforme a lo establecido en la Ley Nº 1682. A los efectos legales y procesales se acepta la competencia de los Tribunales de la Capital.
SDA Paraguay S.A. se reserva el derecho de aceptar devoluciones, pasada las cuarenta y ocho horas hábiles de entrega de las mercaderías.

GRAFISUD de Remigio Avalos - Atanacio Cabañas 726 - Tel. 901 895 - RUC: 524 474-9 - Habilitación Nº 1491
3 Block 50/3 del 2.701 al 2.850 - I - 2021

Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad
Triplicado: Arch. Tributario

SDA PARAGUAY S.A.

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA
Y SERVICIOS CONEXOS
Mcal. López 347
Tel/Fax: (595 21) 908462
e-mail: info@sda.com.py
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 14489922
Fecha inicio Vigencia 26/11/2020
Fecha fin Vigencia 30/11/2021

RUC: 80017709-6

NOTA DE REMISION

Nº 001 - 001 - 0001782

Fecha de Emisión: 08/06/2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA — RUC o C.I. 80025704-9
Domicilio: AVDA. MCAL LOPEZ 2029 ESQ. ACA CARAYA

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº: 001-001-0002757 — Comprobante de Venta: Nº de Timbrado: 14569296
Fecha de expedición: 08/06/2021
Fecha de inicio del traslado: 08/06/2021 — Fecha estimada de término del traslado: 08/06/2021
Dirección del punto de partida: MCAL. LOPEZ N° 347
Ciudad: LAMBARE — Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: ARSENALES Y LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 816
Ciudad: SAN LORENZO — Departamento: CENTRAL
Kilómetros estimado de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/opunto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: TOYOTA
Número de Registro Único del Automotor (RUA): D/1399810 - 1
Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: NELSON MARCELO DUARTE VALLEJOS — RUC o C.I.: C.I 5213457
Domicilio: CAÑADON CHAQUEÑO 387

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
2	UNIDAD	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: JOSÉ CÉSPEDES Dpto. de Suministros Direcc. Administrativa MINNA — 04/06/2021

RUC / C.I.Nº: 4679.050

GRAFISUD de Remigio Avalos - Atanacio Cabañas 726 - Tel. 901 895 - RUC: 524 474-9
Habilitación Nº 1491 - 3 Block 50Z del 1.701 al 1.850 - XI - 2020

Original Blanco: Destinatario de las Mercaderías
Duplicado Celeste: Administración Tributaria

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. INSTITUCIONAL N°289/2021

Fecha de Emisión :11/05/2021

Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Unidad Compradora (Código SICP):	UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
ID del Llamado:	388.809
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N°03/2021
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCION "
Proveedor:	SDA PARAGUAY S.A.
RUC:	80017709-6
	CORRESPONDE AL MES DE MAYO

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	IMPRESORA MULTIFUCION LASER	Unidad	Unidad	LEXMARK	CHINA	2	8.600.000	17.200.000
Obs:						**TOTAL**		**17.200.000**

SON GUARANÍES:	***DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL.-***		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: El 31 de diciembre de 2021	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula N° 7.1.1 del Contrato			
LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N°7.1.1 del Contrato.			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia HABILITADO PAGADOR	ECON. MANUEL ACOSTA F. Director General de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ORDENADOR DE GASTO
ABG. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Marcos Cárdenas ELABORADO POR
SDA PARAGUAY S.A. Telefax: (595 21) 908462 Mcal. López 347 - Lambaré FIRMA PROVEEDOR	02/06/2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR